

Presente de los documentos existentes
en la Escribanía de Real Cédula en la
Jefe del Excmo. Ayuntamiento y que segun lo
pedra Juan de los rios de un cargo de abo-
gado D. Miguel Juan de los rios segun acuerdo de
la Escribanía de Real Cédula de mis del corriente
y de la forma siguiente

Primera - Los protocolos correspondientes a
los años 1746 al 1829 ambos inclusive
de los pertenecientes a los años 1793, 98, 99,
1800 al 1807 inclusive que se aparecen
segun noticias si faltan por haber en
vacante de la Escribanía, comparecer a
a su el juicio formado al efecto

Segunda - Un legajo con el n.º 1.º que comprende 8
páginas

Tercera - Un libro con el n.º 1.º que consta de 17 páginas

Cuarta - Un libro con el n.º 2.º que consta de 20 páginas

Quinta - Un libro con el n.º 3.º que consta de 20 páginas de cuentas y sus
páginas

Sexta - Un libro con el n.º 4.º que consta de 28 páginas de denuncias
municiales

Séptima - Un libro con el n.º 5.º de ejecuciones

Ochava - Un libro con el n.º 6.º que consta de 20 páginas, censales

Nona - Un libro con el n.º 7.º que consta de 20 páginas

